

Título y Cédula Profesional

La obtención del título y cédula profesional representa la culminación de un largo camino de esfuerzo, estudio, dedicación y de reconocimiento oficial de estudios de conformidad con la Ley General de Profesiones.

El contar con esta documentación abre puertas para conseguir un empleo mejor y adicionalmente es un requisito para poder ingresar a estudios de posgrado, donde generalmente a diferencia entre ser o no elegido, depende de cubrir este requisito.

- 1 **Obtén tu certificado profesional**
- 2 **Acredita tu servicio social**
- 3 **Acredita tu opción de titulación**
- 4 **Obtén tu carta dictámen**
- 5 **Carta de liberación de prácticas profesionales**
- 6 **Carta de liberación de créditos extracurriculares**
- 7 **Acude a académico legal a solicitar tu título**
- 8 **Obtén tu cédula profesional ante la SEP**

DIRECTORIO

DR. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES
Director

DRA. ERIKA MARGARITA UZETA VALENZUELA
Secretaría Académica

MC. LEOBARDO BERRELLEZA REYES
Secretario Administrativo

IC. SAMUEL BOJÓRQUEZ FÉLIX
Secretario de Control Escolar

LAE. MARÍA FERNANDA BENÍTEZ OBESO
Coordinadora del Departamento de Titulación

Bld. Universitarios y Ave. de las Américas S/N,
Módulo IV, Ciudad Universitaria, Culiacán, Sinaloa.
Conmutador: (667) 716 0303 con 6 líneas
extensión 124

<https://fca.uas.edu.mx>
titulacion@fca.uas.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

TÍTULO

Acude al Departamento de Titulación.
Inicia los trámites, lo más pronto posible!

Certificado Profesional

Lugar: Torre de Rectoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Departamento de Servicios Escolares. Edificio #3.

Requisitos:

- Recibo de pago cubierto por \$300.00 MN (Descargar en línea, imprimir y pagar en banco).
- Solicitud en línea: dse.uasnet.mx/alumnos (Descargar 24 horas después de realizar el pago e imprimir)
- Kardex oficial con promedio final.
- Identificación oficial: INE o Pasaporte. (Por ambos lados)

Nota:

- Para certificado electrónico, escanear documentación en formato PDF y enviar en un solo archivo al correo: dgse.certificados@uas.edu.mx

Opciones de Titulación:

Las opciones de titulación para los egresados de las licenciaturas de la Facultad son las siguientes:

- **Promedio:** Con calificación de 9 (nueve) o superior.
- **EGEL:** Examen General de Conocimientos interno o externo.
- **Diplomado:** Afín al programa educativo.
- **Tesis:** Elaboración y defensa de tesis, producto de participación en proyectos de investigación.
- **Prácticas profesionales:** Prácticas profesionales en un período de 3 años, una vez terminada la licenciatura. (Arts. 60 y 61 del Reglamento Escolar de la UAS).

Carta Dictamen (Constancia de Opción de Titulación y Libro de Egresados)

Lugar: Coordinación de Titulación de la FCA.

Requisitos:

- Solicitud en línea:
<https://fca.uas.edu.mx/index.php/estudiantes/titulacion> (Capturar e imprimir).
- Constancia de opción de titulación: Kardex original con promedio final, constancia de EGEL, TOEFL y/o Diplomado (Copia a color).
- Acta de nacimiento (Copia a color).
- Certificado de preparatoria legalizado (Original y copia a color). Certificados UAS no requieren legalización.
- Certificado profesional (Copia a color).
- Carta de Liberación de Servicio Social vigente (Copia a color).
- Carta de liberación de prácticas profesionales (Copia a color).
- Constancia de liberación de créditos extra curriculares (Copia a color).
- Carta de no adeudo a Biblioteca Central de la UAS, sellada también por Biblioteca de la FCA (Original).
- Carta de no adeudo original de colegiaturas (solo para alumnos del SUAD).
- Recibo de pago cubierto por los conceptos de: Registro de libro de egresados y carta dictamen (\$500.00). Se expide en Módulo de Información FCA.
- 1 Fotografía tamaño título ovalada (Blanco y Negro).
- 1 Fotografía tamaño infantil (Blanco y Negro).

Notas:

- El recibo de pago, tiene una vigencia de 7 días para realizar el pago ante el banco.
- La carta de no adeudo a Biblioteca tiene vigencia de 60 días.
- La constancia de opción de titulación y libro de egresados tiene vigencia de 1 año.
- A partir de la generación 2020, tener cubierto los créditos extracurriculares y las prácticas profesionales.

Título Profesional

Lugar: Torre de Rectoría. Departamento Académico Legal. Edificio #3

Requisitos:

- Solicitud de título (Proporcionado en rectoría).
- Recibo de pago cubierto para título (Generar en: **SIIA/alumnos/tramites**, seleccionar el código: 2716 que dará una suma de \$2,100.00).
- Carta de liberación del Servicio Social (Original).
- Constancia de opción de titulación.
- Carta dictamen
- Carta de no adeudo a Biblioteca Central de la UAS, sellada también por Biblioteca de la FCA (Original).
- Acta de nacimiento (Original y copia).
- Certificado de preparatoria legalizado (Original y copia). Certificados UAS no requieren legalización.
- Carta de autenticidad si el certificado no es de la UAS (Original).
- Certificado Profesional (Original y copia).
- CURP (2 copias).
- 2 Fotografías tamaño título ovaladas (Blanco y Negro).
Hombres: con saco claro, pelo corto y bigote corto.
Mujeres: con saco claro, frente despejada y sin aretes voluminosos.

Nota:

- Para aclaraciones y dudas sobre el llenado del formato, acudir al Departamento de Titulación.
- Para entrega de documentación, es necesario sacar una cita al Whatsapp: 6674 12 1611 o al teléfono: 6677 59 3819.

